

«Mola», en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándose que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

Expediente: Coto MA-10115

Interesado: Juan González Núñez.

Último domicilio conocido: Urb. Cerrado de Calderón, C/ Flamenco, 27, 29018, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de modificación de terrenos (segregación).

Plazo de alegaciones: 10 días, contado desde la notificación del presente acuerdo de inicio de expediente.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, Departamento de Dominio Público Hidráulico, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Paseo de Reding, 20, de Málaga, con la advertencia de que si en el plazo de 10 días, a contar desde el día de publicación del presente anuncio, no se realiza el trámite requerido se le declarará decaído en su derecho a este trámite:

1. Interesado: Eon Renovables, S.L.U.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Solicitud de Autorización para la construcción Parque Eólico. Expte. MA-47472.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, Departamento de Dominio Público Hidráulico, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Paseo de Reding, 20, de Málaga, con la advertencia de que si en el plazo de tres meses, a contar desde

el día de publicación del presente anuncio, no se realiza el trámite requerido se producirá la caducidad del expediente:

1. Interesado: Calahonda Royale 1.ª Fase, S.C.A. y Otras.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Solicitud de Autorización para la construcción de obra de paso. Expte.: MA-30858.

2. Interesada: Clarie House Investment.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Obras de saneamiento de zona de policía. Expte.: MA-39599.

3. Interesado: Antonio Gámez Palma.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Instalación de Depuradora en zona de policía. Expte.: MA-50802.

4. Interesados: Diego y Cristóbal Vega Guerrero.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Construcción de camino en zona de policía. Expte.: MA-52888.

5. Interesada: Cristina Martín Abello.

Acto notificado: Petición de Documentación.

Sentido de la petición: Vallado de parcela en zona de policía. Expte.: MA-51107.

6. Interesado: Transporte Cristóbal Venegas, S.L.

Acto notificado: Petición de Documentación.

Sentido de la petición: Relleno de parcela en zona de policía. Expte.: MA-51768.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Inversiones Sostenibles, S.L.

DNI: B92471390.

Domicilio: Ur. Eagles Village La Quinta, 10, 29679, Benahavís, Málaga.

Expediente: TEI-102/08-1-MA.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 33,10 €.

Acto notificado: Liquidación definitiva tasa de extinción incendio forestal.

Málaga, 7 de noviembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Sdad. Coop. And., Acuneva, de transformación. (PP. 3448/2011).

ACUNEVA, S. COOP. AND. EN TRANSFORMACIÓN

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Socie-

dades Cooperativas Andaluzas, con fecha 30 de septiembre de 2011 se ha celebrado Asamblea General Universal Extraordinaria en la que por unanimidad de todos los socios se ha acordado la transformación de forma jurídica de la entidad, de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad Limitada, celebrándose la Junta General Constituyente de la misma, y que una vez sea aprobado el acuerdo de transformación por el Consejo Andaluz de Cooperación, la nueva entidad causante de la transformación funcionará como Sociedad Limitada en Constitución hasta su inscripción en los correspondientes Registros, y que tendrá la denominación de «Rota Talleres Acuneva, S.L.».

Rota, 3 de octubre de 2011.- El Presidente del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Andaluza en Transformación, Javier Neva Curtido, DNI: 31.333.320-Y.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)